

RESOLUCIÓN CDEyVE N° 011/12

General Roca, 02 de mayo de 2012

VISTO, la Ley 26.330 de creación de la UNRN, la resolución ME N° 1597/08 de aprobación del Estatuto provisorio de la UNRN y lo aprobado en la sesión del 2 de mayo de 2012 del Consejo de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil en la localidad de General Roca; y

CONSIDERANDO

Que por Resoluciones UNRN N° 38/08 y 766/10 se crea la carrera y se modifica el plan de estudios de la Licenciatura en Comunicación Social;

Que el Rector a través de la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil, puso a consideración del Consejo de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil durante su última sesión, el Dictamen N° 005/12 de la Dirección General de Asuntos Académicos que propone la modificación de las Resoluciones N° 38/08 y 766/10;

Que el proyecto ha sido analizado y aprobado por el Consejo de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil durante su última sesión el día 02 de mayo de 2012 en la ciudad de General Roca;

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 24 del Estatuto Provisorio de la Universidad Nacional de Río Negro.

Por ello:

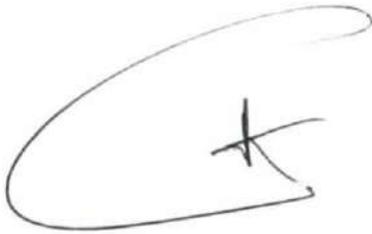
EL CONSEJO DE DOCENCIA, EXTENSIÓN Y VIDA ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar las modificaciones propuestas correspondientes a la carrera de Licenciatura en Comunicación Social, según se adjunta en el Anexo I de la presente Resolución.

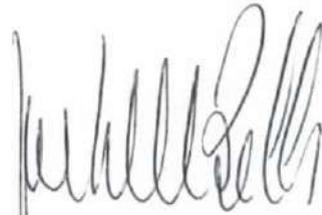
ARTÍCULO 2°.- Encomendar a la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil la realización de las gestiones necesarias para la prosecución de los trámites que correspondan ante la Dirección Nacional de Gestión Universitaria, al sólo efecto de revalidar el

reconocimiento oficial y la validez nacional de los títulos de Técnico Universitario en Comunicación Social y de Licenciado en Comunicación Social, otorgados por Resolución ME N° 680/10.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.



Ing. ROBERTO M. MARTINEZ
SECRETARIO DE DOCENCIA,
EXTENSIÓN Y VIDA ESTUDIANTIL
Universidad Nacional de Rio Negro



Dc. JUAN CARLOS DEL BELLO
RECTOR
Universidad Nacional de Rio Negro

RESOLUCIÓN CDEyVE N° 011/12

ANEXO I - RESOLUCIÓN CDEyVE N° 011/12

Modificación de las Resoluciones UNRN N° 38/08 y 766/10

Carrera de Licenciatura en Comunicación Social

- (i) Motivos que originan la propuesta de modificación de la carrera:
Se fundamenta en base a la necesidad de implementar los lineamientos y buenas prácticas de la normativa relativa al ingreso a la UNRN, por lo que se ha realizado una propuesta de reorganización de los planes de estudios de las carreras que desarrollan espacios curriculares equivalentes a Introducción a la Lectura y Escritura Académica (ILEA). Asimismo, se incluye en el plan de estudios, la reprogramación del dictado regular del primer nivel de Inglés, a partir del segundo cuatrimestre del segundo año de la carrera, tal lo dispuesto por la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil (Disposición SDEVE N° 2/12) y de los niveles consecutivos del mismo idioma.
- (ii) Aspectos estructurales que se modifican:
- Denominación de las asignaturas equivalentes por Introducción a la Lectura y Escritura Académica, modalidad de dictado y carga horaria.
 - Taller de Lectura y Escritura de Textos Académicos, asignatura anual, de 1° año, 4 horas semanales, 128 horas totales.
Cambia en el nuevo plan de estudios por:
 - Introducción a la Lectura y Escritura Académica, Asignatura Teórico Práctica, del 1° cuatrimestre de 1° año, 4 horas semanales, 64 horas totales; y
 - Taller de Lectura y Escritura de Textos Académicos, asignatura cuatrimestral, de 1° año, 2° cuatrimestre, 4 horas semanales, 64 horas totales.
 - Se incorpora como asignatura extracurricular para el tramo inicial de la carrera, la asignatura Razonamiento y Resolución de Problemas (RRP).
 - Cambios en la organización secuencial de dictado (años y cuatrimestres)
Reprogramación del dictado regular de los niveles de Inglés:
 - Inglés Nivel I: pasa del 1° cuatrimestre de 1° año al 2° cuatrimestre de 2° año.
 - Inglés Nivel II: pasa del 2° cuatrimestre de 1° año al 1° cuatrimestre de 3° año.
 - Inglés Nivel III: pasa del 1° cuatrimestre de 2° año al 2° cuatrimestre de 3° año.
 - Inglés Nivel IV: pasa del 2° cuatrimestre de 2° año al 1° cuatrimestre de 4° año.
 - Adecuación de las correlatividades:
 - El estudiante no podrá cursar ninguna materia de segundo año en adelante, hasta haber aprobado las dos siguientes asignaturas: Introducción a la Lectura y Escritura Académica y Razonamiento y Resolución de Problemas (RRP).
- (iii) La nueva propuesta del plan de estudios de la carrera de referencia:

TÍTULO: LICENCIADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL
PLAN DE ESTUDIOS

Cod	Asignaturas	Régimen	Carga Horaria Semanal	Carga Horaria Total	Correlatividades
Asignatura Extracurricular Obligatoria					
10	Razonamiento y Resolución de Problemas	1er Cuatr.	4	64	-

PRIMER AÑO

1	Introducción a la Comunicación Social	1er Cuatr.	3	48	-
2	Fundamentos de Filosofía	1er Cuatr.	3	48	-
3	Fundamentos Sociológicos	1er Cuatr.	3	48	-
4	Introducción a la Lectura y Escritura Académica (ILEA)	1er Cuatr.	4	64	-
5	Taller de Teoría y Práctica del Lenguaje Gráfico	1er Cuatr.	4	64	-
6	Taller de Informática y TICs	1er Cuatr.	3	48	-
7	Teorías de la Comunicación	2do Cuatr.	3	48	-
8	Historia Social General	2do Cuatr.	3	48	-
9	Introducción al Periodismo	2do Cuatr.	3	48	-
10	Taller de Lectura y Escritura de Textos Académicos	2do Cuatr.	4	64	-
11	Taller de Teoría y Práctica del Lenguaje Gráfico	2do Cuatr.	4	64	-
12	Taller de Informática y TICs	2do Cuatr.	4	64	-

636

SEGUNDO AÑO

13	Semiótica	1er Cuatr.	3	48	-
14	Historia Argentina y Latinoamericana	1er Cuatr.	3	48	8
15	Periodismo de Investigación	1er Cuatr.	3	48	9
16	Historia de la Comunicación	1er Cuatr.	3	48	-
17	Taller de Teoría y Práctica del Lenguaje Audiovisual	Anual	4	128	9
18	Inglés Nivel I	2do Cuatr.	3	48	-
19	Fundamentos de Antropología	2do Cuatr.	3	48	-

Cod	Asignaturas	Régimen	Carga Horaria Semanal	Carga Horaria Total	Correlatividades
20	Introducción a la Comunicación en las Organizaciones	2do Cuatr.	3	48	1
21	Teoría Social del Estado	2do Cuatr.	3	48	14
22	Fundamentos de Economía Política	2do Cuatr.	3	48	-

560

TERCER AÑO

23	Inglés Nivel II	1er Cuatr.	3	48	-
24	Construcción y Definición de Agendas	1er Cuatr.	3	48	-
25	Publicidad y Propaganda	1er Cuatr.	3	48	-
26	Comunicación y Política	1er Cuatr.	3	48	-
27	Análisis del Discurso	1er Cuatr.	3	48	13
28	Taller de Teoría y Práctica del Lenguaje Radiofónico	Anual	4	128	9
29	Taller de Teoría y Práctica del Lenguaje Multimedial	Anual	4	128	9
30	Inglés Nivel III	2do Cuatr.	3	48	-
31	Epistemología	2do Cuatr.	3	48	2
32	Derecho de la Comunicación	2do Cuatr.	3	48	1
33	Metodología de la Planificación en Comunicación	2do Cuatr.	3	48	20
34	Comunicación Popular y Comunitaria	2do Cuatr.	3	48	1

736

CUARTO AÑO

35	Inglés Nivel IV	1er Cuatr.	3	48	-
36	Metodología de la Investigación	1er Cuatr.	3	48	31
37	Medios, Política y Poder	1er Cuatr.	3	48	16, 26
38	Administración y Gestión de Proyectos Comunicacionales	1er Cuatr.	4	64	22
39	Taller de Teoría y Práctica del Lenguaje II Medios Digitales	Anual	4	128	11, 17, 28, 29
40	Taller de Planificación Comunicacional en Políticas Públicas	Anual	4	128	16
41	Seminario Optativo ⁽¹⁾	1er Cuatr.	3	48	-
42	Administración y Gestión de la Empresa Periodística	2do Cuatr.	3	48	22

Cod	Asignaturas	Régimen	Carga Horaria Semanal	Carga Horaria Total	Correlatividades
43	Comunicación en las Organizaciones e Instituciones	2do Cuatr.	3	48	20
44	Seminario de investigación	2do Cuatr.	3	48	-
45	Taller de Planificación en el Sistema Productivo	2do Cuatr.	4	64	-
46	Trabajo Final de Grado	2do Cuatr.	-	-	1 a 45
Carga Horaria Total: 2.672 horas					

720

Nota:

(1) Seminario Optativo: Optar entre dos ofertas específicas (se podrán ampliar las ofertas).

- Seminario de Periodismo, Salud y Medio Ambiente
- Seminario de Periodismo Económico y Productivo
- Seminario de Periodismo Deportivo
- Seminario de Periodismo Cultural
- Seminario de Campañas Políticas
- Seminario de Gestión de Proyectos